

Lola Moreno ha explicado hoy que se están tramitando nuevos convenios de colaboración con las entidades locales

La Comunidad mejorará la atención a las víctimas de violencia de género en sus 54 puntos de atención municipal

- Se dotará a los puntos del Observatorio Regional de Violencia de Género de un psicólogo infantil permanente
- Se podrán conceder ayudas económicas a las víctimas y sus hijos e hijas para, por ejemplo, el pago de escuelas infantiles, comedores escolares o acceso a la vivienda

1 de agosto de 2019.- La Comunidad de Madrid está tramitando la suscripción de nuevos convenios de colaboración con los ayuntamientos y mancomunidades de la región, con el objeto de mejorar la atención que se presta a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas, a través de los puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género.

La consejera en funciones de Políticas Sociales y Familia, Lola Moreno, ha visitado hoy el Punto de Carabanchel, donde ha explicado que estos nuevos convenios, que sumarán la cifra de dos millones de euros a la inversión actual (6,2 millones de euros), procedentes del Pacto de Estado, incluyen mejoras tan significativas como la dotación de un psicólogo infantil de carácter fijo en todos y cada uno de los 54 puntos de la red de centros municipales de la Comunidad de Madrid.

“Además, a través de estos nuevos convenios se recoge la posible concesión de ayudas económicas a las víctimas de violencia de género, así como para sus hijos u otras personas dependientes, orientadas al pago de escuelas infantiles, comedores escolares, acceso a la vivienda, acceso de los menores a recursos de formación no reglada así como ocio y tiempo libre (ludotecas, campamentos, entre otros), además de cubrir, cuando proceda, los gastos de sepelio de las víctimas de violencia de género y/o de sus hijos e hijas”, ha precisado la consejera.

El objetivo de estos puntos municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género es dar cobertura a los 179 municipios de la Comunidad de Madrid para prestar atención psicológica y social tanto a mujeres víctimas de violencia de género como a los menores y personas dependientes de ellas. “Una labor, ha recordado la consejera, que podemos llevar a cabo con éxito gracias a la colaboración de los ayuntamientos y al gran trabajo que realizan los 284

profesionales de diferentes disciplinas con los que contamos”, ha recordado Moreno.

En la pasada legislatura, a través de estos puntos, la Comunidad de Madrid atendió a casi 60.000 personas: mujeres víctimas de violencia de género, sus hijos menores y otras personas dependientes de ellas.

“Desde Gobierno de la Comunidad de Madrid somos conscientes que los ayuntamientos son la institución más cercana a los ciudadanos, por eso nuestro compromiso es el de trabajar de forma conjunta para dar, entre todos, la mejor atención y el mejor servicio a las personas que viven en los municipios de nuestra región”, ha dicho Moreno.

La Comunidad de Madrid sigue trabajando para ampliar, mejorar y modernizar la red de atención integral, que es referente en España y que cuenta con 25 centros residenciales y 5 no residenciales, para conseguir la recuperación de las víctimas con una atención personalizada; 42 Puntos de Empleo para Mujeres, porque la recuperación total de la víctima pasa también por su integración en el ámbito laboral; el Servicio de Información y atención telefónica especializada 012; el Servicio de Orientación Jurídica ; y recursos o servicios pioneros, como el programa de acompañamiento a víctimas de violencia de género en el ámbito judicial , la personación de la Comunidad de Madrid en procedimientos penales derivados de asesinatos o lesiones graves a mujeres por violencia de género , la Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual o el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM) .